

DIRECCIÓN DE COMPETENCIAS Y CERTIFICACIÓN

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES		
CÓDIGO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN		AC-AD-ADE-002
VERSIÓN DE ESQUEMA		002
CONTENIDO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES		
1.	1.1 DENOMINACIÓN DEL PERFIL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	ARBITRAJE DEPORTIVO
	1.2 DENOMINACIÓN DE LA FAMILIA PROFESIONAL DEL PERFIL	ACTIVIDADES COMUNITARIAS
	1.3 DENOMINACIÓN DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES	ARBITRAJE DEPORTIVO EN ECUAVOLLEY
2.	ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN	La certificación se realizará por el perfil completo.
3	DESCRIPCIÓN DE TRABAJO Y TAREAS EN LA ACTIVIDAD	UC 1. Planificar las actividades para la competencia deportiva a dirigir de acuerdo a la normativa legal vigente. 1.1. Consolidar la información de la competencia deportiva asignada de acuerdo a la normativa legal vigente 1.1.1 Solicita la ficha de asignación de la competencia deportiva a dirigir. 1.1.2 Recaba información reglamentaria de la competencia programada. 1.1.3 Verifica información del área de juego y las personas que participarán en la competencia deportiva. 1.2. Elaborar el plan operativo de la competencia deportiva de acuerdo a la normativa legal vigente. 1.2.1. Examina la reglamentación a utilizar de acuerdo a la competencia programada. 1.2.2 Revisa la información operativa de la competencia (lugar donde se ejecutará la competencia, equipos a enfrentarse, colores de uniforme de los deportistas, etc.). 1.2.3 Prepara el plan de juego (pre competencia) y planes alternativos. 1.2.4 Evidencia posibles situaciones de riesgo de la competencia deportiva (clima, estructura, bioseguridad, lugar, horario, etc.) . 1.2.5 Reporta el plan operativo al responsable de organización deportiva. 1.3 Reconocer el escenario, implementos y las condiciones deportivas de los competidores de acuerdo a la normativa legal vigente. 1.3.1 Determina elementos a utilizar en la competencia deportiva (infraestructura, área de juego, iluminación, equipamiento y/o accesorios deportivos, graderíos, etc.). 1.3.2 Prepara los implementos necesarios para dirigir el evento (Silbato, tablas de apuntes, esferográfico, indumentaria, entre otros). 1.3.3 Observa las condiciones físicas de los jugadores a participar en la

DIRECCIÓN DE COMPETENCIAS Y CERTIFICACIÓN

		competencia deportiva. 1.3.4 Reporta la factibilidad o no de realizar la competencia deportiva al responsable organizador de la competencia. UC 2. Dirigir la competencia deportiva de acuerdo a normativa legal vigente. 2.1.1 Emplea el uniforme e implementos necesarios para dirigir el evento (Silbato, registro de apuntes, esferográfico, entre otros). 2.1.2. Ejecuta el plan de juego arbitral y planes alternativos. 2.1.3 Reporta las novedades existentes previas al inicio del evento deportivo. 2.2 Arbitrar la competencia deportiva de acuerdo a la normativa legal vigente. 2.2.1. Ejecuta la ceremonia protocolar de la competencia deportiva 2.2.2 Controla la competencia deportiva. 2.2.3 Analiza las acciones que ocurren durante el evento. 2.2.4 Sanciona las diferentes acciones que ocurren durante el evento. 2.3 Informar los resultados de la competencia deportiva de acuerdo a la normativa legal vigente. 2.3.1 Recopila información del equipo arbitral 2.3.2 Evalúa las acciones realizadas de la competencia deportiva 2.3.3 Realiza el informe de la competencia deportiva para la entrega correspondiente.
4.	CAPACIDADES O HABILIDADES	1. Evaluables a través de preguntas teóricas • Memorizar • Orientación Espacial • Identificación de problemas • Organización de la información 2. Evaluables a través del/los ejercicios/s práctico/s • Monitoreo y Control • Manejo de recursos materiales • Compresión Oral • Expresión Oral • Toma de decisiones • Orientación espacial • Visualización • Atención selectiva • Resistencia física • Motricidad gruesa
5.	CONOCIMIENTOS	1. Reglas del juego (ECUAVOLLEY) 2. Casuística del ecuavolley 3. Modalidad de Competencia
6.	APTITUDES (CUANDO CORRESPONDA)	“...como principios fundamentales determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades art. 4 numerales 3, 7 y 8 se establecen la igualdad de oportunidades, participación e inclusión y accesibilidad respectivamente; por lo tanto, el presente esquema de certificación no restringe el acceso a la ciudadanía al proceso inicial de certificación...”
7.	PRE- REQUISITOS	a) Educación formal o Instrucción formal: Educación General básica aprobada o su equivalente. b) Experiencia: 3 años con documentos de respaldo, experiencia en la

DIRECCIÓN DE COMPETENCIAS Y CERTIFICACIÓN

		función a certificar demostrado a través de al menos uno de estos documentos: ✓ Certificados laborales, o ✓ Copia de RUP-RUC-RISE incluyendo facturas mínimo una por mes (total 12 facturas), o ✓ Permiso de funcionamiento del establecimiento (para el dueño del negocio, debe documentar el funcionamiento de un año), o ✓ Contratos de trabajo, o ✓ Certificado emitido por una asociación, gremio o similares de la actividad laboral que desempeña, o ✓ Declaración Juramentada del tiempo y actividad que realiza c) Capacitación: ✓ 40 horas sobre Reglamentos de Arbitraje ✓ 20 horas en otros temas a fines al perfil primeros auxilios, fisioterapia, psicología deportiva, medicina deportiva entre otros
8.	MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	Teórico: Resolución de un banco de preguntas para determinar su conocimiento en el esquema de certificación de cualificaciones. (Mínimo 70%). Práctico: Resolución de casos / ejercicios prácticos para determinar que posee las competencias del descritas en el esquema de certificación de cualificaciones (100%).
9.	TIEMPO DE VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN	3 años
10.	CRITERIOS PARA CAMBIOS DEL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN (DE SER EL CASO)	Si existe alguna modificación al perfil de cualificación profesional, norma técnica u otro elemento normativo superior, determinado por el Organismo regulador.
11.	FECHA DE VALIDACIÓN DE ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	22/11/2022